

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/07/2013

Dependencia: Secretaría de Educación

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano.			
3. Descripción	Reconocimiento mediante el cual se autoriza la creación, organización y funcionamiento de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada dentro de la jurisdicción			
4. ¿A quién está dirigido?	A Establecimientos de Educación Privada			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Secretaria de Educación de Itagüí, Unidad de Inspección y Vigilancia			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
7. ¿Cuándo se puede realizar?	Lunes a jueves de 8:00 a 12:00 y 2:00 a 5:00. Viernes 8:00 a 12:00 y 2:00 a 4:00.			
8. Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	Perfil persona natural y jurídica <ol style="list-style-type: none"> 1. cumplimiento de especificaciones o estándares. Formular solicitud por escrito 2. Cumplimiento de especificaciones o estándares. Contar con el proyecto educativo institucional PEI. 3. Tener aprobación previa. Estar autorizado para construir edificaciones o realizar remodelaciones en uno o varios inmuebles o contar con la planta física adecuada. 4. Tener aprobación previa. Acreditar aprobación del grupo técnico de apoyo en el área de educación para el trabajo y el desarrollo humano, cuando los programas 			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/07/2013

	ofrecidos sean de áreas de la salud.
	Perfil persona natural <ol style="list-style-type: none"> 1. lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación. tener nacionalidad colombiana. 2. lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación. tener nacionalidad extranjera.
	Perfil persona jurídica <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar inscrito/afiliado en. Estar constituido legalmente
9. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	Perfil persona natural y jurídica <ol style="list-style-type: none"> 1. solicitud escrita dirigida a la secretaria de educación, indicando el nombre propuesto para la institución, nombre de sedes, municipio y dirección de cada una, nombre del propietario o propietarios, los principios y fines de la institución educativa y el número de estudiantes que proyecta atender. 2. Proyecto educativo institucional –PEI, según lo establecido en el numeral 3.8 del Decreto 4904 de 2009. 3. Licencia de construcción o acto de reconocimiento para los casos en los que ya exista las instalaciones (original). 4. Concepto técnico favorable para los programas de formación de personal auxiliar en las áreas de la salud, de mecánica dental y de cosmetología y estética integral (original). Perfil persona natural

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/07/2013

	1. cedula de ciudadanía (fotocopia) 2. cedula de extranjería (fotocopia) Perfil persona jurídica 1. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 90 días (original)					
10. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite	1. Radicar carta de solicitud adjuntando los documentos requeridos en la oficina de correspondencia. 2. Atender visita técnica en el lugar donde funcionara el establecimiento educativo. 3. Cumplir con los requerimientos adicionales, en caso de ser necesario en la secretaria de educación. 4. Notificarse del acto administrativo en la secretaria de educación					
11. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	Se notifica personalmente.				
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	60 días hábiles.				
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?	Resolución de registro de uno o más programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano				
	Dependencia que resuelve el trámite	Secretaría de Educación, Unidad de Inspección y Vigilancia				
12. ¿Puede el ciudadano hacer	S I	X	N O		¿De qué manera?	Personalmente




**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha
actualización:
30/07/2013**

seguimiento al trámite?						
13. Marco normativo y regulatorio						Decreto 4904 Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones de 2009. artículo Todos
						Decreto 2006 Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud de 2008. artículo 9, numeral 2, literal C
						Ley 1064 Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación de 2006. artículo Todos
						Resolución 2826 Por la cual se otorga la certificación al Municipio de Itagüí Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 715 de 2001 de 2002. artículo Todo
						Decreto 180 Por medio del cual se modifica el decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales de 1997. artículo Todos
						Ley 115 Por la cual se expide la ley general de educación de 1994. artículo 12, 38-42
						Constitución Política de Colombia Constitución Política de Colombia Título II. De los derechos, las garantías y los deberes de 1991. Artículo 68.

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/07/2013

**14. Observaciones
especiales**

La vigencia de los programas es de 5 años, pero si el establecimiento educativo es certificado en calidad es por 7 años.